

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LAVORIEL S. A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Trece horas cero minutos del día 27 de Enero del año 2017 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana 145 solar 17, los siguientes socios de la compañía: el Señor Didier Ermison Triana Andrade, de nacionalidad colombiana, como propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientas (400) votos; y la Señora Leyla Faride Rujana Montealegre, de nacionalidad colombiana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientas (400) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de LAVORIEL S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre:

- 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2016;
- 2) La memoria del Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016;
- 3) Determinación de la continuidad o Disolución de la Compañía ; y,
- 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Secretario el Señor Didier Ermison Triana Andrade, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, y archivada en el expediente respectivo.

Los accionistas, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego el Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2016; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2016 una ganancia neta de \$ 29,44

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, determinar la continuidad o disolución de la compañía ya que por dos años consecutivo los resultados obtenidos han arrojado Pérdida, luego de deliberar sobre el tema de la Ganancia del año 2016, por unanimidad deciden Continuar con la compañía.

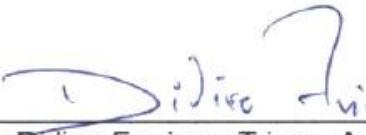
Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario Principal de la compañía Al Sr. Jose Steward Navarro Moran, para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, Los accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.



Leyla Faride Rujana Montealegre
SECRETARIA- ACCIONISTA



Didier Ermison Triana Andrade
ACCIONISTA- GERENTE

COPIA:

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LAVORIEL S. A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Trece horas cero minutos del día 27 de Enero del año 2016 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana 145 solar 17, los siguientes socios de la compañía: el Señor Didier Ermison Triana Andrade, de nacionalidad colombiana, como propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientas (400) votos; y la Señora Leyla Faride Rujana Montealegre, de nacionalidad colombiana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientas (400) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de LAVORIEL S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2016; 2) La memoria del Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016; 3) Determinación de la continuidad o Disolución de la Compañía ; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Secretario el Señor Didier Ermison Triana Andrade, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, y archivada en el expediente respectivo.

Los accionistas, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego el Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

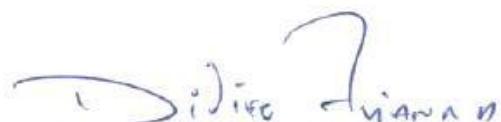
Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2016; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2016 una pérdida neta de \$5,474.63

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, determinar la continuidad o disolución de la compañía ya que por dos años consecutivo los resultados obtenidos han arrojado Pérdida, luego de deliberar sobre el tema de la pérdida del año 2016, por unanimidad deciden Disolver la compañía, en la cual deja de continuar sus actividades hasta el 29 de Febrero del 2916.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Com. Janeth Alexandra Carvajal Flores, para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, Los accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.



Didier Ermison Triana Andrade
ACCIONISTA- GERENTE